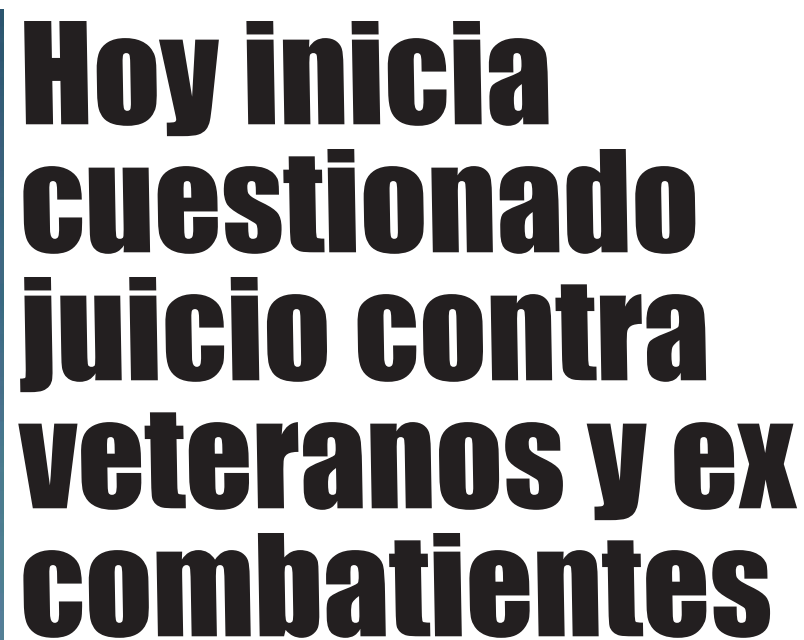




Información pág.2

INFORMACIÓN NACIONAL

- **Colectivo Herbert Anaya cierra huelga de hambre tras 167 jornadas de vigilia** *Pág. 3*
- **Más de 170,000 salvadoreños quedarían expuestos a deportación tras vencimiento del TPS** *Pág. 4*

Pág. 4

COLOMBIA-MANIZALES-SISMO. IMAGEN DE RESCATISTAS TRABAJANDO DESPUÉS DE UN SISMO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES, COLOMBIA, EL 10 DE AGOSTO DE 2026. EL GOBIERNO DE COLOMBIA DECLARÓ SITUACIÓN DE DESASTRE NACIONAL LUEGO DE QUE AL MENOS 71 PERSONAS MURIERAN EL LUNES DURANTE EL FUERTE SISMO DE MAGNITUD 7.4 CON EPICENTRO EN SAN JOSÉ DEL PALMAR, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ (NOROESTE). (XINHUA/SANTIAGO ALVAREZ/COLPRENSA)

Hoy inicia cuestionado juicio contra veteranos y ex combatientes

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

Este martes inicia, en el Tribunal Primero contra el Crimen Organizado Número 3, de Soyapango, a cargo de una jueza sin rostro, la Audiencia Única contra los veteranos y excombatientes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, acusados de actos de “terrorismo”.

Los procesados son José Santos Melara, conocido como “Pepe”; José Atilio Montalvo, “Salvador Guerra”; Wilfredo Parada, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, José Ismael Santos, Roberto Antonio Esquivel, Carlos Mejía y el comunicador social Luis Menjívar.

Organizaciones defensoras de los derechos humanos, entre ellas COFAPPES, sostienen que “no hay pruebas reales contra los procesados” y cuestionan la solidez de las acusaciones presentadas en su contra.

Al respecto, el periodista investigador Héctor Silva Ávalos escribió en su cuenta de X, la tarde del lunes, que la acusación fiscal contra los detenidos estaría sustentada en cuatro actas policiales elaboradas el mismo día de las detenciones y afirmó que no existen pruebas que sustenten las acusaciones.

Familiares y organizaciones que han acompañado a los procesados sostienen que la acusación constituye una represalia por la defensa de los derechos humanos,

las demandas de los veteranos y excombatientes y la exigencia de respeto a la institucionalidad democrática.

Los dirigentes de la Alianza han tenido una participación histórica en las demandas de los veteranos y excombatientes de guerra. Sus organizaciones destacan, además, su participación en el proceso que condujo a los Acuerdos de Paz que pusieron fin al conflicto armado salvadoreño y abrieron paso a una nueva etapa política del país.

Otro de los aspectos que genera preocupación entre familiares y organizaciones defensoras de derechos humanos es la condición de salud de varios de los procesados. Según las denuncias, la mayoría son adultos mayores y algunos padecen enfermedades crónicas, entre ellas diabetes e insuficiencia renal.

Uno de los casos que más preocupación genera es el de José Atilio Montalvo, quien permanece bajo arresto domiciliario debido a su delicado estado de salud. Sus familiares y organizaciones han denunciado que estuvo en riesgo de morir durante su permanencia en prisión.

Para las organizaciones

denunciantes, el proceso judicial presenta graves cuestionamientos y carece de las garantías necesarias para los procesados. Asimismo, advierten sobre posibles vicios de nulidad y sostienen que los funcionarios que participan en actuaciones consideradas ilegales deberán responder por sus decisiones.

Los familiares y organizaciones defensoras de derechos humanos hicieron un llamado a la opinión pública nacional e internacional para que dé seguimiento a la audiencia contra los veteranos y excombatientes, quienes permanecen detenidos desde mayo de 2024.

De acuerdo con los familiares y las organizaciones que acompañan el caso, el proceso constituye una persecución política y una represalia contra personas que durante años han exigido el respeto a la institucionalidad, los derechos humanos y las reivindicaciones de los excombatientes y veteranos de guerra.

Los acusados son reconocidos por organizaciones de veteranos y excombatientes como dirigentes que han participado activamente en la defensa de las reivindicaciones de este sector. Entre sus principales demandas se



los veteranos y el respeto de los compromisos establecidos después del conflicto armado.

La situación de salud de José Atilio Montalvo constituye otro de los aspectos centrales de preocupación. Según la denuncia de sus familiares y organizaciones defensoras, fue capturado cuando se encontraba en una condición crítica de salud y su permanencia en prisión podría haber agravado su estado.

La audiencia adquiere especial relevancia porque ocurre después de más de dos años de prisión preven-

tiva. Para las organizaciones denunciantes, el tiempo transcurrido y las condiciones de detención hacen urgente una revisión de las garantías judiciales otorgadas a los procesados.

El caso ha generado preocupación entre organizaciones defensoras de derechos humanos y familiares de los acusados, quienes demandan que el proceso se desarrolle con respeto al debido proceso, las garantías judiciales y los derechos fundamentales de los once procesados.

encuentran el cumplimiento de derechos adquiridos, los beneficios destinados a

**Siglo XXI**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO, AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN Y DE PROFESIONALES SIGLO XXI, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

NOTIFICACION DE INHABILITACION

A NUESTROS ASOCIAD@S

Tomando en cuenta los Art.20 y 22 literal a del Reglamento de La Ley General de Asociaciones Cooperativas, la Mora en el pago de aportaciones o préstamos otorgados es causa para declarar inhábil a los asociad@s para ejercer sus derechos.

El Consejo de Administración de SIGLO XXI de R.L. con fecha 10 de agosto de 2026 y en base al informe remitido por la Junta de Vigilancia ha tomado el ACUERDO de Inhabilitar para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Asociad@s a celebrarse en septiembre próximo, a 129 asociad@s que se encuentran en mora mayor a los 360 días en el pago de los préstamos otorgados por la Cooperativa.

Acuerda Inhabilitar para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Asociad@s, a celebrarse en septiembre próximo, a 113 asociad@s que se encuentran en mora en el pago de sus aportaciones.

Para conocer su situación, presentarse en las Instalaciones de la Cooperativa ubicada en Final 67 Av. Sur, Pasaje Carbonell, Block A No. 5, Colonia Roma, San Salvador, hasta el 24 de septiembre del corriente año, para solventar sus compromisos con la cooperativa.

San Salvador, 11 de agosto de 2026

Atentamente,

Consejo de Administración

**Siglo XXI**

Final 67 Avenida Sur, Pasaje Carbonell Block "A" # 5 Colonia Roma, San Salvador
Teléfono 2223-5386, 2223-5452, Correo Electrónico: siglo21cooperativa@gmail.com

Colectivo Herbert Anaya cierra huelga de hambre tras 167 jornadas de vigilia por la vida y la libertad



Colectivo de Derechos Humanos "Herbert Anaya Sanabria", anuncia la finalización del ayuno y huelga de hambre. Foto: Diario Co Latino/Wally Romero.

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

El Colectivo de Derechos Humanos "Herbert Anaya Sanabria" anunció este lunes el cierre de la jornada de ayuno y huelga de hambre que mantenía desde el pasado 3 de agosto, como parte de una vigilia permanente que, según la organización, acumula 167 jornadas en las gradas de la Catedral Metropolitana de San Salvador.

La protesta fue instalada para exigir atención a diversas demandas relacionadas con la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la libertad de personas defensoras de derechos humanos y de la naturaleza que, de acuerdo con el colectivo, permanecen encarceladas de manera arbitraria.

En un comunicado di-

fundido este lunes 10 de agosto, el colectivo señaló que la vigilia y el ayuno constituyeron una acción de solidaridad con organizaciones, comunidades y sectores que mantienen diferentes luchas en defensa de los bosques, ríos y fuentes de agua del país.

Entre los territorios mencionados por la organización se encuentran el bosque El Espino, San Francisco Angulo y el río Sensunapan, espacios que, según el colectivo, enfrentan amenazas derivadas de proyectos que considera perjudiciales para el medio ambiente y las comunidades.

El pronunciamiento también colocó en el centro de sus demandas la situación de varias personas defensoras de derechos humanos y del medio ambiente que permanecen detenidas. El colectivo exigió la libertad inmediata y sin restricciones de Ruth Eleonora López, el doctor Enrique Anaya, Fidel Zavala, Geovani Aguirre y otros

defensores que, según la organización, han sido encarcelados sin contar con un juicio público y con las garantías establecidas en el artículo 12 de la Constitución de la República.

La organización calificó estas situaciones como graves violaciones de derechos humanos y reclamó que las personas detenidas tengan acceso a procesos judiciales con todas las garantías correspondientes.

La protesta también coincidió con el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. En ese contexto, el colectivo condenó la tala de bosques y el despojo de territorios ancestrales, al considerar que estas acciones afectan de manera particular a las comunidades indígenas y ponen en riesgo tanto su patrimonio cultural tangible como intangible.

Reclamos por el bosque El Espino

Uno de los principales

puntos del comunicado es la situación del bosque El Espino. El colectivo exigió al fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, que dé cumplimiento a las disposiciones constitucionales y penales que, según la organización, permitirían proceder contra los responsables de la depredación de una parte del bosque.

El comunicado sitúa el hecho durante la noche del miércoles 27 de mayo de 2026 y reclama una investigación sobre lo ocurrido.

Asimismo, el colectivo dirigió una petición al alcalde de San Salvador, Mario Durán, y a la alcaldesa de Antiguo Cuscatlán, Milagro Navas, para que ordenen el retiro del cerco de láminas instalado, según denuncian, en los alrededores del bosque El Espino.

La organización plantea que, después del retiro del cerco, debe procederse a la reforestación del área que considera afectada.

El pronunciamiento también incluye un llamado al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Henry Mejía, y a los demás magistrados para que se garantice un juicio público y con las garantías establecidas en la Constitución para las personas detenidas que el colectivo identifica como defensoras de derechos humanos y ambientalistas.

Una vigilia que continuará

Aunque el ayuno y la huelga de hambre fueron dados por concluidos este 10 de agosto, el colectivo anunció que mantendrá la vigilia permanente y continuará realizando acciones ante las instituciones correspondientes hasta obtener respuesta a sus

demandas.

La organización agradeció a las personas que se acercaron durante las jornadas de protesta para firmar la petición y expresar su solidaridad con las causas que defienden.

En su pronunciamiento, el colectivo sostuvo que la movilización fue realizada como un acto de "amor colectivo" y como una contribución a las luchas de organizaciones, comunidades y sectores que defienden la vida y el territorio.

El cierre de la huelga de hambre no significa, por tanto, el fin de las acciones anunciadas por el colectivo. La organización afirmó que continuará en vigilia y mantendrá sus exigencias hasta que sus demandas sean atendidas.

La protesta concluyó en las gradas de la Catedral Metropolitana de San Salvador, donde el colectivo reiteró sus consignas de defensa de los derechos humanos, protección de los bosques y rechazo a proyectos que considera una amenaza para el medio ambiente.

"Defender derechos no es delito" y "defender los bosques no es delito" fueron algunas de las consignas expresadas en el comunicado, junto con el rechazo al uso de San Francisco Angulo como basurero y la oposición a la minería.

Con el cierre del ayuno y la huelga de hambre, el colectivo pone fin a esta fase de su protesta, pero mantiene la vigilia como mecanismo de presión y denuncia. Su mensaje final fue que continuará levantando su voz en defensa de la vida, la libertad y la justicia social.

Más de 170,000 salvadoreños quedarían expuestos a deportación tras vencimiento del TPS

Saúl Méndez
Colaborador

“Quisiéramos ver al presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, hablar seriamente del grave problema social y humano que vamos a tener cuando 170,000 personas queden sin protección migratoria en Estados Unidos”,

en esta crisis social y humana muy pronto”, lamentó.

“Yo veo un Gobierno de Bukele súper irresponsable, una Asamblea Legislativa que, con su política de engaños, está hablando de que cuando se dé el momento vamos a hacer algo. Ya estamos sobre el momento.

Y, segundo, lo que dijo el presidente de la Asamblea, el señor Castro, de que va a haber otra renovación del TPS; eso es profundo e importantísimo. Son palabras de alivio para la gente que lo esté escuchando, pero que le dé un poquito más de sustancia al respecto, porque no ha sido así. ¿Y por qué Cancillería no dice nada, igual que lo que él ha dicho? Es muy preocupante”, agregó.

El Centro afirmó que los posibles afectados tendrán que prepararse y no esperar a que el Gobierno de El Salvador establezca una política de recepción para quienes sean retornados:

“No lo han hecho ni lo van a hacer, ni van a poner recursos para ellos. Ellos, más bien, los han utilizado en cuanto a las remesas que mandamos a El Salvador, en cuanto a las visitas que hacemos a El Salvador, en cuanto a cómo logramos que la economía de El Salvador dependa y se sostenga de lo que los salvadoreños de la diáspora mandan hacia allá. Pero no estamos viendo al Gobierno ser serio en el sentido de que viene una crisis social y humana. ¿Y dónde están las políticas de recepción para todas estas personas?”, concluyó.

Ante el vencimiento del Estatus de Protección Temporal (TPS), previsto para el próximo 9 de septiembre, Ramón Cardona, del Centro Latino Cuscatlán, expresó su preocupación por la falta de una política de recepción en El Salvador para los compatriotas que podrían ser deportados de Estados Unidos.

La terminación del amparo migratorio dejaría sin permisos de trabajo y expuestos a procesos de deportación a más de 170,000 salvadoreños beneficiarios del TPS, otorgado en febrero de 2001 tras los terremotos que afectaron al país ese año.

“La situación que están enfrentando en este momento es una de zozobra, una de incertidumbre, una de llorar, una de recibir en nuestra agencia llamadas a diario. ‘¿Ya hay algo nuevo del TPS? ¿Ya podemos renovar? ¿Ya va a venir el permiso de trabajo?’. Y no, nos toca darle las noticias negativas de lo que está sucediendo”, indicó Cardona.

El representante del Centro Latino Cuscatlán, una organización comunitaria que ofrece servicios de inmigración a bajo costo, se mostró consternado ante la falta de pronunciamientos oficiales de las autoridades salvadoreñas, luego de que el pasado 5 de agosto el juez federal Nathaniel Gordon, de una corte de Massachusetts, dejara sin efecto las restricciones que impedían al Gobierno estadounidense aplicar nuevas limitaciones a los permisos de tra-



Ramón Cardona señaló que las autoridades salvadoreñas no han presentado medidas concretas ante el posible retorno de miles de beneficiarios del TPS. Foto Cortesía

bajo.

“Quisiéramos ver al presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, hablar seriamente del grave problema social y humano que vamos a tener cuando 170,000 personas queden sin protección migratoria en Estados Unidos”, afirmó.

“La única que presentó algo al respecto fue la diputada Claudia Ortiz, cuando propuso que, de los 10 dólares que paga todo usuario del Aeropuerto Internacional de El Salvador, se utilice un dólar para crear un fondo de emergencia para ayudar a los retornados. Cuando caigan estas personas, ¿a dónde van a ir a vivir?, ¿cómo se van a reinsertar a la vida laboral? Si llevan niños, jóvenes o adolescentes, estamos hablando de educación, de la escuela. O sea, es un problema gigantesco y los diputados que ma-

yoritariamente dominan la Asamblea Legislativa no han hecho nada”, aseguró.

Cardona también explicó que no han recibido respuestas por parte de la Cancillería ni de la Embajada de El Salvador en Estados Unidos.

“Se les han hecho muchas preguntas a la embajadora Milena Mayorga sobre si va a haber algún tipo de apelación con el Gobierno, a través de las fuentes diplomáticas, para defender a los salvadoreños. Pero se ha limitado a decir en dos ocasiones, en febrero y hace un mes: ‘El Gobierno de los Estados Unidos es soberano y toma sus propias decisiones’.

No es eso lo que le estamos preguntando. Ya sabemos que el Gobierno de cualquier país toma sus propias decisiones. Pero apelar por lo humanitario de lo que significa que casi 200,000 perso-

nas se queden sin protección migratoria y sin permiso de trabajo... Estamos a la víspera de una crisis enorme si no hacen algo al respecto”, alertó.

También destacó que la canciller Alexandra Hill visitó en febrero de este año a la representante del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos para abordar temas de seguridad, comercio y migración, pero, según Cardona, no hubo resultados favorables para los beneficiarios del TPS.

“Cuando hicimos muchas preguntas a Cancillería y a la Embajada, ¿cuál fue el tema discutido de migración y qué resultados, acuerdos o promesas hay al respecto? Silencio. Un silencio sepulcral, el cual te está diciendo: el Gobierno de El Salvador no se atreve a pedirle a este Gobierno un paliativo para los salvadoreños que van a entrar

Fórmula presidencial del FMLN son luchadores sociales: Manuel Flores

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Manuel Flores, secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), señaló en conferencia de prensa que la fórmula presidencial propuesta por su partido se distingue por ser dos luchadores sociales.

En conferencia de prensa, el dirigente político señaló que sus candidatos vienen del pueblo, y son conocidos por su destacada lucha en el sistema de salud público; el Dr. Rafael Aguirre, es secretario general del Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRIS) y representante de CONADESA, que en el último año ha tomado mayor relevancia por pronunciarse sobre las deficiencias del sector. El Dr. Aguirre se ha destacado por denunciar la falta de medicamentos en el Seguro Social.

“Quién no conoce al Dr. Aguirre que ha elevado su voz en contra de las políticas de salud que atentan contra la población: la falta de medicamentos falta de atención especializada y por eso, han corrido a miles de médicos y

enfermeras”, comentó Manuel Flores.

En ese sentido, el dirigente político, señaló que la fórmula presidencial del FMLN, conformada por Rafael Aguirre y Madai Santos son dos luchadores sociales “con capacidad”.

El dirigente aclaró que ambos no son políticos, sino ciudadanos que “entienden la lógica del desarrollo del país hacia donde queremos, con políticas sociales y justicia, reivindicación, acercamiento, cooperación, diálogo; es una plataforma establecida por su pensamiento y nosotros vamos a acompañar”, destacó Flores.

A la vez, también aclaró que la fórmula presidencial fue surgida por el movimiento ciudadano y fue ratificada por el voto de la militancia. “Por esa razón tanto Aguirre como Madai Santos, representan al pueblo salvadoreño”.

Luego de realizarse las elecciones internas, lo que procede es prepararse para las elecciones generales de 2027, entre sus acciones se desarrollará la Convención Nacional, se formarán para preparar la campaña y defender el voto.

En otros temas, Manuel Flores también se pronunció sobre el aumento en los precios de los combustibles, Manuel Flores lamentó que casi llegue a los 5 dólares, y eso implica “el aumento de todo”, ya que

cuando suben los combustibles, como efecto cascada se aumenta la canasta básica por el aumento de traslado de la mercadería.

“Hoy vale 4 o 5 dólares un almuerzo, un poco de arroz, un poquito de carne guisada o de pollo guisado y ensalada, dos tortillas y fresco, lo que antes valía \$1.25 o 1.70 a lo máximo, hoy vale casi 5 dólares”.

“¿Cómo se explica el gobierno? ¿cómo se explica el aumento de los precios de todo y que siguen estancados los salarios y que no hay empleo?, el joven anda buscando trabajo”. Flores lamentó que los diputados de Nuevas Ideas no le tomen importancia a los jóvenes y su tecnificación.

También, Flores cuestio-

nó el levantamiento irregular del cadáver del joven motociclista que falleció tras el accidente provocado por el conductor de un Corvette a finales de la semana vacacional. Según denuncias ciudadanas, agentes policiales retiraron el cuerpo sin esperar a Medicina Legal, lo que despierta sospechas sobre órdenes superiores y protocolos incumplidos.

Tras el silencio de las autoridades y no mostrar videos ni captura del responsable, ciudadanos especularon y sugirieron que se trataba del hijo de un político, el hijo del presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro. Luego de dos días, la PNC presentó la detención del sujeto

y Ernesto Castro salió al paso a desmentir las acusaciones que se le habían hecho a su familia.

“Comprendo la preocupación de este político por el tema de su hijo ¿Se pueden imaginar cómo estarán las madres de los hijos que inocentemente están presos? ¿Se pueden imaginar todos aquellos que tienen su carta de libertad y no los liberan? yo creo que ese político que expresó con su derecho, su malestar, ¿cómo sentirá lo que yo estoy diciendo? los miles de inocentes encarcelados de manera injusta”, comentó Manuel Flores en conferencia de prensa.



En el Día de los Pueblos Indígenas, PRO-VIDA destaca la importancia de preservar el náhuat

Saúl Méndez
Colaborador

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora cada 9 de agosto, la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA expresó su satisfacción por acompañar a los pueblos y comunidades indígenas del país en los procesos orientados a la reivindicación de sus derechos.

La organización también destacó la importancia de revitalizar el idioma náhuat como una herramienta para preservar la identidad, la historia y las tradiciones de las comunidades indígenas que aún existen en El Salvador.

Kuna Nawat, desarrollo sostenible y PRO-VIDA

En 2010, el Colectivo El Salvador Elkartasuna, de origen vasco, inició el programa de inmersión lingüística Cuna Náhuat para niños en edad preescolar. La Kuna Nawat (Cuna Náhuat) se fundó en el municipio de Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate) por ser el municipio que cuenta con el mayor número de hablantes de náhuat/pipil en El Salvador, lo que propicia la utilización de la lengua en contextos sociales fuera del aula escolar.

Como parte de las Kunas Nawat, PRO-VIDA también desarrolla proyectos de desarrollo local sostenible encaminados a dignificar la vida humana, proteger los ecosistemas y fortalecer los medios de vida y los saberes ancestrales, como parte de

los esfuerzos para rescatar la lengua materna, el náhuat.

Estos proyectos se desarrollan principalmente en los pueblos de Nahuizalco, Santa Catarina Masahuat y Santo Domingo de Guzmán, en el departamento de Sonsonate, al occidente de El Salvador.

Sin embargo, también existe población indígena en buena parte de la región sur-occidental del país, que comprende los departamentos de Ahuachapán y La Libertad y, en menor medida, Santa Ana. Entre las comunidades indígenas más conocidas se encuentran Santo Domingo de Guzmán, en Sonsonate; Cacaopera, en Morazán; y Panchimalco, en las afueras de San Salvador.

“Prácticamente todos los indígenas de El Salvador hablan español como su único idioma. Algunos pipiles aún hablan náhuatl y conservan costumbres tradicionales. Los grupos tradicionales viven en principalmente en las tierras altas del suroeste, cerca de la frontera con Guatemala.

Muy pocos indígenas pipiles visten actualmente ropa tradicional, como el huipil (falda femenina)”, señaló Minority Rights Group.

Es por ello que el acompañamiento de PRO-VIDA también incluye acciones de desarrollo comunitario y se enmarca en el proyecto “Revitalizando el desarrollo local sostenible y el idioma náhuat en comunidades indígenas de El Salvador”, que cuenta con el apoyo del Colectivo El Salvador ELKARTASUNA, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Villava Atarrabia.

Este proyecto ha incluido capacitaciones dirigidas a 40 mujeres organizadas en torno a huertos familiares de comunidades indígenas originarias de los distritos de Santo Domingo de Guzmán y Santa Catarina Masahuat, así como la realización de ferias destinadas al rescate de comidas ancestrales.

PRO-VIDA también ha realizado la entrega y colocación de nomenclaturas en

idioma náhuat y castellano en comunidades rurales y municipalidades de Sonsonate Norte y Sonsonate Centro, como parte de las acciones para contribuir a la revitalización del náhuat junto con las Kunas Nawat.

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas fue adoptado en diciembre de 1994 mediante la resolución 49/214 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de concienciar sobre las necesidades y los derechos de estos grupos poblacionales.

La lengua náhuat o pipil es la última lengua indígena que sobrevive en El Salvador de las ocho que se hablaban originalmente en la región al momento de la conquista y durante la época colonial española: chortí, poqomam, lenca, cacaopera, chorotega, pipil, xinca y quiché.

Los lenca residen en los departamentos orientales de Usulután, San Miguel, Mora-

zán y La Unión, al norte y este del río Lempa. Pocos lenca aún hablan el idioma potón lenca; sin embargo, se han publicado algunos textos en esta lengua con el propósito de promover y proteger el idioma y la cultura.

La comunidad cacaopera o kakawira reside en el departamento de Morazán. En algunas escuelas, las comunidades han aprovechado el Proyecto Institucional Escolar (PIC) del Ministerio de Educación para organizar programas de recuperación cultural de la lengua Ulwa, utilizando a hablantes o caciques, como se conoce a los líderes de mayor edad, en calidad de instructores comunitarios.

Algunos miembros del pueblo maya chortí viven en el departamento de Ahuachapán, cerca de la frontera con Guatemala.

La Kuna Nawat (Cuna Náhuat) se fundó en el municipio de Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate) por ser el municipio que cuenta con el mayor número de hablantes de náhuat/pipil en El Salvador, lo que propicia la utilización de la lengua en contextos sociales fuera del aula escolar.



Las acciones de PRO-VIDA incluyen el apoyo a las Cunas Náhuat, huertos familiares y actividades para rescatar los saberes y alimentos ancestrales. Foto Saúl Méndez.

Trump también exigirá “compensación a Irán”

WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó este lunes que “también exigiré una compensación a Irán”, y destacó que ordenó a sus representantes plantear esto en toda futura negociación.

En una publicación en Truth Social, Trump escribió que vio que “los representantes de la República Islámica de Irán están pidiendo una compensación por el daño que sufrieron durante el conflicto militar

de los últimos cinco meses”, pero afirmó que esto “nunca fue mencionado” en ninguna negociación o reunión.

Además de describirlo como “una idea interesante”, Trump dijo que “también exigiré una compensación a Irán por todas las personas que ha matado o herido de gravedad con sus bombas a un costado de los caminos y en muchos conflictos”.

En otra publicación hecha poco después, Trump dijo que “Irán debe ser responsable de los daños y las muertes infligidas a los pueblos del Líbano, Siria, Yemen y Gaza”.

Mohammad Bagher

Zolghadr, secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, dijo que el estrecho de Ormuz no será reabierto hasta que Estados Unidos “corrija su comportamiento”, informaron medios iraníes el sábado.

Zolghadr destacó que la reapertura del estrecho depende de que Estados Unidos cumpla una serie de condiciones: debe acabar de forma permanente la guerra contra Irán y sus aliados armados en la región; debe



dejar de amenazar a Irán; debe levantar el bloqueo naval contra los puertos iraníes; debe compensar a Irán por los daños de gue-

rra; y debe levantar las sanciones y liberar “de forma incondicional” los activos congelados o decomisados.

Aumenta a 111 la cifra de muertos por sismo de 7,4 en Colombia

BOGOTÁ/Xinhua

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, informó este lunes desde Bogotá, que aumentó a 111 la cifra de muertos por el fuerte sismo de magnitud 7,4 que sacudió gran parte del país esta mañana y que tuvo como epicentro San José del Palmar, en el departamento de Chocó (noroeste).

“A las 12:30 de hoy teníamos 111 fallecidos, 87 heridos, 1.575 viviendas averiadas, 37 viviendas completamente destruidas, 61 edificios colapsados, 18 centros de salud averiados, 52 centros educativos averiados, 17 centros comunitarios averiados, 18 vías averiadas, 6 aeropuertos afectados en infraestructura y sin ope-



ración para vuelos comerciales”, detalló.

De la Espriella informó que se acordó declarar la situación de emergencia nacional y

que él ofrecerá personalmente un reporte oficial de actualización cada dos o tres horas.

De igual forma solicitó a los medios de comunica-

ción locales aportar al Puesto de Mando Unificado central cualquier información obtenida en campo.

A los colombianos pi-

dió mantener la calma y permanecer unidos en torno a las necesidades de cientos de víctimas del terremoto que deja graves afectaciones en regiones como Valle del Cauca, el Eje cafetero y Chocó.

El mandatario agradeció también la solidaridad expresada por gobiernos del mundo y aseguró que con su ayuda y el compromiso de la sociedad, Colombia podrá sobreponerse a esta tragedia.

El presidente, quien se posesionó el pasado viernes, informó que durante la labor de búsqueda y rescate tras el terremoto, se instaló un Puesto de Mando Unificado (PMU) principal en Bogotá para coordinar la respuesta del Gobierno al desafío y habrá otros en Armenia, Quibdó y Cali.

MEMORIA HISTÓRICA, AMENAZA INCONTESTABLE AL ATRASO NEOLIBERAL

Luis Arnoldo Colato
Hernández
Educador

Cuando el caudillo alega que la firma de paz es un arreglo para conservar privilegios y beneficios, su interés no es solo falsear la realidad, es manipularla para desde la negación redibujar nuestra historia.

Pero, ¿Qué es lo que procura reescribir, modificar de nuestra historia?

Todo.

La derecha oscurantista, algunos sirvientes militares y demás agentes estatales, niegan ser, los primeros, responsables intelectuales, y el resto, materiales, de los crímenes contra el Santo Romero, de los jesuitas, de las monjas maryknoll, de los secuestrados, torturados, eviscerados, asesinados y desaparecidos por los escuadrones de la muerte, de los mi-

les de asesinados en el pasado conflicto armado, de las decenas de miles del 32', o del rol que cada uno de estos cumple en la disolución de las tierras ejidales, robadas a nuestro pueblo en los 80's del siglo 19, piedra angular locomotora de la inequidad y violencia estructural que padecemos.

Niegan el saqueo que de la cosa pública ellos, las élites financieras y oligarcas del país, realizan desde la fundación del estado salvadoreño, el robo de tierras, la marginación y la exclusión de las mayorías, para en cambio afirmar que conforman así, esas mismas élites y sus lacayos, el motor del desarrollo del país, existente solo en su relato, que junto al del resto de oligarcas latinoamericanos, repiten como verdad absoluta.

Pero no solo eso, supone además el eje de una estrategia dirigida a hacer creer a todos que la suya es una riqueza legítima, producto del esfuerzo y el trabajo real, válida, cuando en realidad es en un porcentaje ofensivamente alto, producto del robo, saqueo, expolio y crimen, donde la manipulación del estado es capital, siempre dirigido a favorecer sus intereses, donde transferir la riqueza estatal y soberana, es dirigida siempre a los mismos, y entre ellos.

Cualquiera puede objetarlo, in-

cluso presentar supuesta evidencia en contra, pero el hecho incontestable es que solo esa élite es la beneficiaria de todo el esquema que gestiona la cosa pública, detenta el poder real, decide el rumbo del estado, decide quién progresa, y a quienes excluye, estableciendo omnímodamente sus intereses sobre los intereses del 99% restante de la población.

Y sí, también es muy potable la posibilidad de que, como sucediera a finales de los 80's y hasta inicios de la presente centuria, imponga mediante diferentes estrategias, todas basadas en la manipulación y la mentira, su proyecto político a la mayoría, incluso si eso va contra sus intereses[el caso de arena que rigió 20 años al país, que no hizo nada, no lego nada, corrompió todo y saqueo todo].

Ahora tenemos una reedición de ese proyecto, donde el tema de la memoria es capital – si cuestionamos a los más jóvenes no podrán interpretar causales de lo que padecemos – y es ese precisamente el quid de la cuestión, pues secuestrando la memoria, se secuestra además la voluntad.

La voluntad de construir un futuro incluyente, para todos, para en cambio conservar lo que hasta ahora padecemos.

Ahí su logro.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **JOSE CRISTOBAL SANTOS LOPEZ**, de cincuenta y cuatro años de edad, empleado, del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero cuatro seis dos cinco dos uno siete - cuatro; actuando en su calidad de Apoderado Especial Administrativo de los señores: **MILTON ADALBERTO CASTILLO MEJIA**, de cincuenta y cinco años de edad, cocinero, del domicilio de Washington, estado del distrito de Columbia, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad número cero cuatro dos tres cero cuatro siete cuatro uno, **JULIA AMINTA SANTOS DE CASTILLO**, de cincuenta y un años de edad, ama de casa, del domicilio de Washington, Estado del distrito de Columbia, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad número cero dos siete cuatro cinco cero ocho siete - ocho, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Especial Administrativo, otorgado en el domicilio de Silver Spring, Estado de Maryland, Estados Unidos de América, a las diez horas con treinta minutos del día siete de enero del año dos mil veintiséis, ante el Vicecónsul Néstor Giovanni Guirola Recinos, poder debidamente autenticado por El Ministerio de Relaciones Exteriores el día veintitrés de enero de dos mil veintiséis por Rene Edgardo Estevez Sandoval, Asistente Administrativo IV de la Dirección General del servicio exterior; en el cual se faculta al compareciente

para otorgar actos como el presente, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de sus representados, equivalente al cincuenta por ciento para cada uno de ellos, inmueble de naturaleza rústica, situado en el lugar llamado El Pepeto, Cantón Conacaste, distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de sesenta y dos punto ochenta y dos metros, colindando con Saúl Santos Alvarado y Telma Margarita López de Santos. **RUMBO ORIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintitrés punto sesenta y ocho metros. **RUMBO SUR**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de sesenta y uno punto cincuenta y nueve metros, colindando con Saúl Santos Alvarado y Telma Margarita López de Santos. **RUMBO PONIENTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de cuarenta y ocho punto treinta y ocho metros, colindando

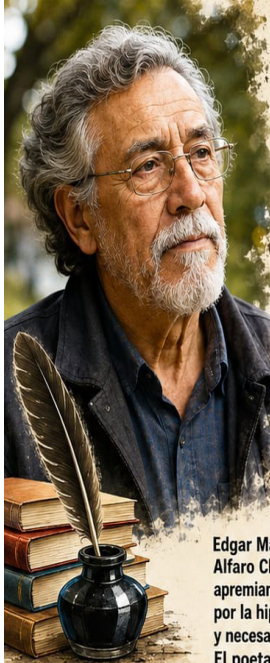
con Lelis Antonio Santos, Roxana Idalia Santos, Carmen de Salinas, calle que de Concepción Quezaltepeque conduce a Comalapa de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis.-

JOSE ADAN HERNANDEZ, NOTARIO
2a. Publicación
(10,11, 12 agosto/2026)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sergio)

COMVOCATORIA
Asamblea general de propietarios plaza Orleans martes 18 de agosto, 5:00 p.m., en primera convocatoria; miércoles 19 de agosto, 5:00 p.m., en segunda convocatoria y miércoles 19 de agosto, 5:30 p.m., en tercera convocatoria.
• Establecimiento de quórum
• Apertura de la sesión por parte del presidente
• Aprobar contratación del profesional encargado de realizar trámite en APLAN
• Presentación de informe técnico instalaciones eléctricas
Si por falta de quórum no pudiera verificarse la sesión a la hora señalada, ésta se llevará a cabo una hora después con el número de asociados que estuvieran presentes.
Se ruega su puntual asistencia, así como la debida representación correspondiente y también estar al día con el pago de sus cuotas de agua y mantenimiento.
1a. Publicación
(11-13-15 agosto/2026)



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

“ SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.
El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
--	--	---	---

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola** a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**



www.diariocolatino.com






COMEDOR

para

Ancianos Desamparados

...

ENCUENTRO SOLIDARIO

Únete a este proyecto a favor de los **adultos mayores** de nuestra comunidad.



 **APERTURA: VIERNES 2 DE OCTUBRE**



Comunícate con nosotros y apóyanos:

WhatsApp: 7596-7405

ENCUENTRO
con **JULIO VILLAGRÁN**

